



OPLE Veracruz garantiza transparencia y equidad en Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

- Aprueban Convenio de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

Xalapa, Veracruz, 06 de septiembre de 2023. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) autorizó la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), para la realización del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 de la renovación de Gubernatura y Poder Legislativo en la Entidad.

En sesión extraordinaria, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales resaltó que este convenio implica una coordinación y colaboración bajo el esquema del Sistema Nacional Electoral.

“Se ha plasmado en estos documentos toda la disposición para establecer reglas y procedimientos claros que eleven la calidad y la eficacia de la democracia electoral,

particularmente para el Estado de Veracruz (...) y, a la ciudadanía veracruzana, reiterarles que la intención de este Consejo General es garantizar la transparencia y equidad en la contienda”, precisó de cara al Proceso Electoral.

El Consejero Electoral, Roberto López Pérez mencionó que las elecciones libres representan una fortaleza de la vida democrática en México, porque permiten legitimar y ordenar la transición del poder público de manera temporal.

“En el caso de Veracruz, las elecciones locales, que tendrán verificativo el 02 de junio del año próximo, la gubernatura y la totalidad del Congreso Local, se puedan desarrollar de manera eficiente, eficaz”, puntualizó.

De igual forma, el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón señaló que este convenio se da en el marco del respeto y la autonomía del OPLE Veracruz, por lo que emitió un reconocimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad.

“Como ha sucedido desde los procesos electorales pasados, estoy seguro que, con la suscripción de este documento, el Proceso Electoral Local en nuestro Estado llegará a buen puerto, pues es incuestionable la importancia de que el OPLE mantenga una relación institucional con diversas autoridades, como en este caso el Instituto Nacional Electoral”, expresó.

Por último, se presentó el informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, sobre las acciones realizadas para la destrucción del material electoral y otros elementos de los procesos electorales locales anteriores.